

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29869** PENTAMOVE XXI, S.A.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 147/12, seguido en este Juzgado a instancia de Óscar Angel Muñoz Pelaez contra Pentamove XXI, S.A., con CIF n.º A-81916686, en ejecución de Sentencia de fecha 17/05/12 se ha dictado decreto de fecha 14/09/12 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 4.848,18 euros de principal y otros 960,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120075053-1